

AUTORIZA CIRCULACIÓN CAMION

DECRETO ALCALDICIO Nº1497.-

Dalcahue, 16 de junio de 2023.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO:

CAMION

MARCA:

MERCEDES BENZ

PATENTE:

FHBW-33.

NATURALEZA DEL COMETIDO: TRASLADO DE CAMION A TALLER MECANICO.

CONDUCTOR

: OLEGARIO BARRIA.

LOCALIDAD

: DALCAHUE

DÍA AUTORIZADO

: 17 DE JUNIO 2023.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE CAM ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
 Archivo.

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.